



HECHO ESENCIAL

HORTIFRUT S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1096

Santiago, 11 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Dividendo Definitivo / Cambio de la fecha límite que determina qué accionistas tendrán derecho a percibirlo.

Estimado señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a vuestra Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que --atendida la inminente publicación de la ley que determina que este sábado 15 de mayo de 2021 será feriado con motivo del proceso electoral que se llevará a cabo y con el preciso objetivo de mantener la fecha de pago del Dividendo N°43, Definitivo, Mínimo Obligatorio, anunciado recientemente por Hortifrut S.A. (la "Sociedad")-- la fecha que determina qué accionistas de la Sociedad tendrán derecho a percibirlo se adelanta un día, esto es, desde el 14 al 13 de mayo de 2021; lo mismo la publicación del aviso respectivo, desde el 13 al 12 de mayo de 2021, todo ello según se indica en detalle a continuación.

Se deja especial constancia que la fecha de pago del dividendo (20 de mayo de 2021) y la fecha del tipo de cambio (14 de mayo de 2021) a utilizarse para dicho pago, se mantienen sin cambios.



A consecuencia de todo lo anterior, el Dividendo N°43, Definitivo, Mínimo Obligatorio, de US\$0,047305574 por acción aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad celebrada el pasado 29 de abril de 2021 con cargo a la utilidad del Ejercicio 2020, se pagará partir del próximo 20 de mayo de 2021, **en favor de los accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de mayo de 2021.**

La cantidad de US\$0,047305574 por acción antes indicada, se pagará en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo con el tipo de cambio “Dólar Observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial del 14 de mayo de 2021.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660, según lo indicado, **se publicará el día 12 de mayo de 2021**, en el “Diario Financiero” de Santiago.

Se adjunta el respectivo formulario de la citada Circular N° 660 de vuestra Comisión, debidamente actualizado.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan Carlos Toro Ruiz-Tagle
Gerente Administración y Finanzas Corporativo
Hortifrut S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago



COMISION PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Uso interno: Oficina de Partes CMF
.....

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: NO (SI/NO) **0.02** Fecha envío: 11/05/2021 (dd/mm/aaaa)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 96.896.990-0 **1.02** Fecha de envío
Formulario original : 29/04/2021 (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : HORTIFRUT S.A.
1.04 N° Registro de Valores : 1.096 **1.05** Serie Afecta : Única
1.06 Código Bolsa : HF **1.07** Individualización del Movimiento : 43

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha del Acuerdo : 29/04/2021 (dd/mm/aaaa)
2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas;
3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo : 27.310.627,58 **2.04** Tipo de Moneda : US

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : 577.323.671 **3.02** Fecha límite : 13/05/2021 (dd/mm/aaaa)



4. CARACTER DEL DIVIDENDO

| | | | | |
|-------------|----------------------|---|---------------------|---|
| 4.01 | Tipo de Dividendo | : | <u> 2 </u> | (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual) |
| 4.02 | Cierre del ejercicio | : | <u> 31/12/2020 </u> | (dd/mm/aaaa) |
| 4.03 | Forma de Pago | : | <u> 1 </u> | (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad) |

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

| | | | | | | | |
|-------------|----------------|---|----------------------------|--------------|----------------|---|---------------|
| 5.01 | Pago en dinero | : | <u> 0,047305574/ Acc. </u> | 5.02 | Tipo de moneda | : | <u> US </u> |
| 5.03 | Fecha de pago | : | <u> 20/05/2021 </u> | (dd/mm/aaaa) | | | |

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES: Esta sección no es aplicable.

| | | | | |
|-------------|----------------------|---|----------------|--|
| 6.01 | Fecha inicio opción | : | <u> N/A </u> | (dd/mm/aaaa) |
| 6.02 | Fecha término opción | : | <u> N/A </u> | (dd/mm/aaaa) |
| 6.03 | Fecha entrega título | : | <u> N/A </u> | (dd/mm/aaaa) |
| 6.04 | Serie a optar | : | <u> N/A </u> | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.05 | Accs. Post-mov. | : | <u> N/A </u> | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.06 | R.U.T. soc.emisora | : | <u> N/A </u> | (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular) |
| 6.07 | Código bolsa | : | <u> N/A </u> | |
| 6.08 | Factor acciones | : | <u> N/A </u> | acciones a recibir por una acción c/derecho |
| 6.09 | Precio de la acción | : | <u> N/A </u> | /acc. |
| 6.10 | Tipo de moneda | : | <u> N/A </u> | |



7. OBSERVACIONES

7.01 El tipo de cambio a utilizar será el "Dólar Observado" publicado en el Diario Oficial el día 14 de mayo de 2021.

7.02 El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 20 de mayo de 2021, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 14 de mayo de 2021. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que sean retirados por los señores accionistas mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los señores accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

7.03 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 12 de mayo de 2021, en el "Diario Financiero" de Santiago.

7.04 La sociedad informante es abierta.

7.05 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2020.

7.06 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Juan Carlos Toro Ruiz-Tagle
Gerente Administración y Finanzas Corporativo
Hortifrut S.A.